

CURSO ACADÉMICO 2022/23

FASE DE SOLICITUD DE DESTINOS (Área de Conocimiento/Departamento)

PARA REALIZAR EL TFG: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y alegaciones sobre la adjudicación provisional de los destinos (Departamentos/áreas de conocimiento) solicitados para la realización del TFG, y tras analizar las reclamaciones y alegaciones presentadas, **se ha RESUELTO** lo siguiente:

- **Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y RR.LL. y RR. HH:**

Solicitud Destino	Apellidos, nombre	Resolución de la Reclamación	Causa	Observaciones
de 04/11/2022	VILLODRES PEREZ, PABLO	Desestimada: No procede	La adjudicación de los destinos se ha realizado correctamente y está ajustada a derecho de acuerdo con el procedimiento y la normativa establecida en materia de TFG por la FTF. Los estudiantes son ordenados de forma decreciente según la nota media de su expediente y, de acuerdo con esa ordenación, se procede a resolver la solicitud presentada por cada estudiante, de forma que hasta que un estudiante no recibe la adjudicación de un destino con disponibilidad de plaza siguiendo su orden de preferencias presentado en su solicitud, no se adjudica al siguiente estudiante solicitante en la jerarquía establecida según la nota media del expediente. En consecuencia, y dado que no existe error alguno, el destino adjudicado será el que se corresponde con la 4ª opción de la solicitud presentada.	Código R9- Departamento: Economía e Historia Económica; Área: Economía Aplicada

En Sevilla, a 9 de noviembre de 2022



Juan Antonio García Gragera

Coordinador de TFG de la Facultad de Turismo y Finanzas